

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43365 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 17/2010 referente a la concursada doña María Pilar Elvira González, DNI 73074466Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de febrero de 2011 a las doce horas en la sala de audiencias de este Juzgado sita en calle Convertidos, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, junto a Juzgados de plaza del Pilar, 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A100090908-1